

El pasado 19 de mayo se ha celebrado la reunión de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud, Los asuntos presentados por **CCOO** en dicha comisión fueron:

**SAMUR:** Denunciamos las condiciones de insalubridad, presencia de cucarachas y roedores de forma periódica en la Bases 15 y 12, así como la base 13 por los problemas que padecen los compañeros al compartir instalaciones con el centro de acogida de SAMUR Social. Planteamos que se evalúe y se valore la viabilidad de mantener abiertos estas dependencias. La Jefatura contesta que llevan tiempo buscando otros locales pero no es fácil.

**Policía:** El Departamento de Salud Laboral de Policía realiza los reconocimientos médicos extraordinarios a los componentes del Cuerpo que lo solicitan por motivos de salud, ya que están excluidos del ámbito de aplicación del Procedimiento de cambio o movilidad de puesto que se lleva a cabo en la Unidad de Condiciones de Empleo para el resto de la plantilla al existir ya un procedimiento específico; solicitamos nos informen sobre este procedimiento.

[Leer más](#)

**Bomberos:** Habiéndoles trasladado ya las evidencias científicas sobre la exposición de los bomberos durante su actividad laboral a sustancias cancerígenas y mutágenas identificadas, y algunas de ellas recogidas en el artículo 2 del RD 665/1997, queremos saber:

- cuándo empezarán a aplicar el primer principio de la Acción Preventiva: Evitar los riesgos por la exposición a agentes cancerígenos.
- cuándo realizarán la evaluación de los riesgos por ese tipo de exposiciones, determinando su frecuencia y gravedad.
- cuándo se facilitarán los procedimientos de trabajo seguro, para afrontar con seguridad este tipo de exposiciones.
- en qué momento reajustarán los protocolos de vigilancia de la salud, para incluir el control de daños por este tipo de riesgos.

A pesar de ser una cuestión previamente planteada, no asiste representante para dar respuesta.

**Medio Ambiente:** En relación con las medidas a implementar reflejadas en la Evaluación de Riesgos Psicosociales de Casa de Campo, solicitamos nos informen sobre cuáles han sido ejecutadas y cuáles no, ya que estas medidas deben cumplir con los plazos establecidos. A pesar de ser una cuestión previamente planteada, el representante no tiene la información.

**Cultura y Deportes:** Como todos los años en época estival, recordamos a las Juntas Municipales, la dotación de gafas y cremas solares para el personal trabajador de piscinas de verano.

**Madrid Salud:** Parece ser que a las trabajadoras que solicitan reconocimiento médico con ginecología, les obligan a ir a Fabiola y a Montesa. Desde CCOO consideramos que esta medida supone la pérdida de horas de trabajo, además de tener que trasladarse a dos lugares diferentes. Se deben buscar soluciones urgentes para evitar tener que acudir a dos servicios para que nuestras compañeras se realicen el reconocimiento médico completo

Las evaluaciones de riesgo de vuestros centros de trabajo, podéis solicitarlas a los delegados sindicales de vuestros centros de trabajo.

**Se acuerda convocar una reunión extraordinaria para tratar propuestas sobre:**

- 1. Protocolo de apertura de nuevos centros de trabajo**
- 2. Protocolo sobre cuestiones previas del Comité**
- 3. Formación obligatoria**
- 4. Propuesta para crear oficina de PRL y Medio Ambiente en cada AG, JMD, OO.AA**
- 5. Elaboración de un nuevo Plan de Prevención**
- 6. Auditoría del sistema de gestión de prevención**